

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

470 *POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Montouto, Teo, A Coruña, carretera Santiago-A Estrada, kilómetro 3, a las dieciocho horas del día 2 de marzo de 2009, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Aumento del capital social con aportaciones dinerarias en la cifra de setenta mil setecientos cuarenta y dos euros, mediante la emisión y puesta en circulación de treinta y cinco mil trescientas setenta y una acciones nominativas con un valor nominal, cada una ellas, de dos euros, números cinco mil seiscientos uno al cuarenta mil novecientos setenta y uno, ambos inclusive, que deberán ser desembolsadas en su totalidad y que llevan aparejada una prima de emisión de veintinueve euros con diez céntimos cada una, que deberá ser desembolsada en el mismo acto en que se suscriba la acción.

Segundo.- Para el caso de que la ampliación de capital sea acordada, facultar al Consejo de Administración para que, una vez cumplidos los trámites y los plazos legales, modifique el artículo 8 de los Estatutos sociales correspondiente al capital social.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten y procedan de los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social el informe justificativo y el texto íntegro de la modificación propuesta, así como que cualquiera de ellos podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Teo, 12 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Madriñán Vázquez.

ID: A090001189-1